N.REF: SGPEFTA y RRCC/Contratación y GE/ MML

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE PLAGAS, LEGIONELOSIS Y DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS EN LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE SILES (JAÉN), POR LA QUE SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE VAN A REGIR EL CONTRATO

Expediente: **CONTR/2021/101753**

Presupuesto de Licitación: 8.972,00 euros, IVA excluido

Duración del contrato: 24 meses.

Procedimiento de adjudicación: abierto supersimplificado.

Conforme establecen los arts. 117, 122 Y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente precedente y su fiscalización previa favorable, considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5.3 de la Orden de 11 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión y el gasto correspondiente por un importe de 10.856,12 euros (IVA incluido), con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2021	4.071,05 €	G/44J/22709/23
2021	5.428,06 €	G/44J/22709/23
2023	1.357,01	G/44J/22709/23

2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

3. Disponer la adjudicación del contrato mediante procedimiento abierto supersimplificado, no sujeto a regulación armonizada y ordenar la publicación de la convocatoria de licitación.

EL DELEGADO TERRITORIAL